



Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2025, que aprueba con carácter definitivo el programa de **“Organización de Congresos de Carácter Científico - Técnico”** del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2025.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de **“Organización de Congresos de Carácter Científico - Técnico”** del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p12>) y en BOJA nº40 de 27 de febrero 2025, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada, 30 de octubre de 2025
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo I. Relación definitiva de ayudas propuestas para adjudicación

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	CENTRO	CANTIDAD
28	JOAQUÍN TORRES AGUDO	ELECTROMAGNETISMO Y FÍSICA DE LA MATERIA	FACULTAD DE CIENCIAS	1.500 €
29	BENAMÍ BARROS GARCÍA	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	FILOSOFÍA Y LETRAS	1.500 €
30	JUAN MANUEL GORRIZ SAEZ	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	FACULTAD DE CIENCIAS	1.500 €
31	PILAR VILLAR ARGAIZ	DEPARTAMENTO FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	FILOSOFÍA Y LETRAS	1.000 €
32	HENRY ARAY CASANOVA	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1.485 €
33	RODRIGO MARTÍN ROJAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS II	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	500 €
34	AGATA IGNACIUK KLEMBIA	ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	FACULTAD DE MEDICINA	500 €
35	JUANA MARÍA GIL RUIZ	FILOSOFÍA DEL DERECHO	FACULTAD DE DERECHO	2.000 €
36	NATALIA ARSENTIEVA ANTONOVA	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGIA ESLAVA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	500 €
37	JORGE GARRIDO LÓPEZ	DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL Y CCTHH	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	500 €
38	SOLEDAD DE LEMUS MARTÍN	PSICOLOGÍA SOCIAL	CIMCYC Y FACULTAD DE PSICOLOGÍA	750 €
39	MARIO DE LA TORRE ESPINOSA	LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1.000 €
40	ALICIA HERNÁNDEZ ROBLES	HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	500 €
41	ÁNGEL FERNÁNDEZ PÉREZ	ECONOMÍA APLICADA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	500 €
42	ANDREA ERDOCIAN JIMÉNEZ	QUÍMICA ANALÍTICA	FACULTAD DE CIENCIAS, UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.500 €

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es

